

# **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**

## **“TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA”**

### **GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO:**

**4-PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AYUDA PSICOLÓGICA  
AL PACIENTE.**

**Modalidad Presencial**

**Curso: 2020/21**

**Departamento:** Farmacia y Sanitaria  
**Profesor/a:** Estefanía Pedrosa González.

## Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO .....	3
2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	4
3. METODOLOGÍA EN MODO PRESENCIAL. ....	7
4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN MODO NO PRESENCIAL.....	7
5. ACTIVIDADES.....	8
6. TEMPORALIZACIÓN.....	9
7. PROCESO DE EVALUACIÓN EN MODO PRESENCIAL. ....	11
8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODO NO PRESENCIAL .....	14
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	15
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	16
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	17
12. TUTORÍAS.....	17

DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL	
DATOS	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código/Módulo Profesional: 4- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE</li> <li>• Familia Profesional: SANIDAD</li> <li>• Título: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA</li> <li>• Grado: MEDIO</li> <li>• Normativa de referencia: REAL DECRETO 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996).</li> </ul>
DISTRIBUCIÓN HORARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso: 1º</li> <li>• Horas: 96</li> <li>• Horas semanales: 3</li> </ul>
TIPOLOGÍA DE MÓDULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociado a Unidad de Competencia 4: Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.</li> <li>• MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN BÁSICA O SOPORTE: NO</li> </ul>
BREVE SÍNTESIS DEL MÓDULO	<p>La práctica docente estará dirigida a que el alumnado se familiarice con los hábitos cotidianos de comportamiento que condicionan la salud física y psicológica humana, que le llevarán en última instancia a comprender los aspectos psicológicos que determinan la relación con los pacientes y las implicaciones psicológicas que conlleva la tarea profesional.</p> <p>Se potenciará que el alumnado aprenda a extraer conocimientos a través de la propia experiencia y que desarrolle las habilidades dialécticas, procedimentales y emocionales que le permitan empatizar con los pacientes en diferentes etapas de la vida y con diferentes procesos patológicos. Esto no se logra solo mediante la transmisión de contenidos, sino sobre todo, realizando actividades individuales y grupales (debates, simulaciones de situaciones reales, investigaciones y búsqueda de información, estudio de documentación científica y divulgativa, etc.). La práctica docente se enfocará para que el alumnado desarrolle una actitud crítica respecto al desarrollo de su trabajo y la necesidad de mantener una formación continua orientada hacia la excelencia profesional.</p>

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

### Normativa:

- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **DECRETO 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **DECRETO 37/1996**, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico en cuidados auxiliares de enfermería en la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA nº61 de 25 de mayo de 1996).
- **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Real Decreto 37/1996**, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996).
- **REAL DECRETO 546/1995**, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

### Identificación del título:

Según el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 1400 horas.
- Familia Profesional: Sanidad.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son: Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

## 2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

**MODULO PROFESIONAL: OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO.**

**CÓDIGO: 4.**

**DURACIÓN: 96 HORAS (3 HORAS /SEMANA).**

RELACIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	
CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.	
MÓDULO PROFESIONAL: Promoción de la salud y ayuda psicológica al paciente. Código: 4	
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES
a) Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional. b) Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria. c) Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población. d) Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado. e) Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores. f) Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.	1. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.  2. Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.  3. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

### 2.1. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

El módulo de Promoción de la Salud y Ayuda Psicológica al Paciente incluye aspectos como:

- Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.
- Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.
- Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa

## 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

<b>CICLO FORMATIVO:</b> TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b> 4- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AYUDA PSICOLÓGICA AL PACIENTE.	
1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1 a) Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.</p> <p>1 b) Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.</p> <p>1 c) Describir cual es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.</p> <p>1 d) Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.</p> <p>1 e) Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.</p> <p>1 f) Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.</p> <p>1 g) Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.</p> <p>1 h) Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.</p> <p>1 i) Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.</p>	<p>1. Introducción. 2. Bases biológicas. 2.1. El sistema nervioso. 2.2. Sensación y percepción. 3. La conciencia. 4. Procesos cognitivos (pensamiento, inteligencia, aprendizaje y memoria). 4.1. Pensamiento. 4.2. Lenguaje. 4.3. Inteligencia. 4.4. Aprendizaje. 4.5. Memoria. 5. Las emociones y la inteligencia emocional. 6. La motivación. 6.1. Motivos biológicos. 6.2. Motivos psicológicos.</p> <p>1. La personalidad. 1.1. El estudio de la personalidad. 1.2. Evaluación de la personalidad. 2. La personalidad en conflicto. 2.1. Los mecanismos de defensa. 2.2. Resolución de conflictos. 3. La influencia de la sociedad y de los grupos.</p> <p>1. La personalidad. 1.1. El estudio de la personalidad. 1.2. Evaluación de la personalidad. 2. La personalidad en conflicto. 2.1. Los mecanismos de defensa. 2.2. Resolución de conflictos. 3. La influencia de la sociedad y de los grupos.</p> <p>1. El TCAE. 2. Las funciones del TCAE. 2.1. Funciones técnicas. 2.2. Funciones relacionales. 3. Aptitudes y actitudes.</p> <p>1. El proceso de comunicación. 2. Estilos de comunicación y relación. 2.1. Estilo sumiso. 2.2. Estilo agresivo. 2.3. Estilo asertivo. 3. La observación. 3.1. Análisis. 3.2. Síntesis. 3.3. Signo, síntoma y síndrome. 4. Control emocional. 5. La relajación.</p> <p>1. La personalidad. 1.1. El estudio de la personalidad. 1.2. Evaluación de la personalidad. 2. La personalidad en conflicto. 2.1. Los mecanismos de defensa. 2.2. Resolución de conflictos. 3. La influencia de la sociedad y de los grupos.</p> <p>1. La salud pública. 2. La promoción de la salud. 3. La prevención de la enfermedad. 4. La educación para la salud.</p>

### CONTENIDOS:

<b>CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA</b>	
<b>MÓDULO PROFESIONAL: 4- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AYUDA PSICOLÓGICA AL PACIENTE.</b>	
2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2 a) Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.</p> <p>2 b) Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.</p> <p>2 c) En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado: -Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoforativos para mejorar su estado anímico.</p> <p>-Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial.</p> <p>-Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH.</p> <p>-Enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.</p>	<p>1. Características generales. 2. El paciente quirúrgico. 2.1. La observación del paciente. 2.2. Actuación del auxiliar de enfermería. 2.3. Actuación del auxiliar de enfermería con pacientes trasplantados. 3. El paciente ingresado en unidades de vigilancia o de cuidados intensivos. 3.1. La observación del paciente. 3.2. La actuación del auxiliar de enfermería.</p> <p>1. Características generales. 2. La aceptación de la cronicidad. 3. La observación del paciente. 4. Actuación del auxiliar de enfermería. 5. El paciente infeccioso. El VIH y el sida. Actuación del auxiliar de enfermería.</p> <p>1. Cómo viven los niños la enfermedad y a los sanitarios. 2. La hospitalización del niño. 3. Reacciones del niño ante las experiencias de enfermedad y hospitalización. 4. La familia y el niño enfermo. 5. Los sanitarios y el niño como paciente.</p> <p>1. Características generales de la adolescencia. 2. El adolescente, la salud y la enfermedad. 3. Las intervenciones sanitarias y la hospitalización en los adolescentes. 4. La relación asistencial con el paciente adolescente.</p> <p>1. Características generales. 1.1. Aspectos psicológicos. 1.2. Diferencias individuales. 1.3. La aceptación de la muerte. 2. La demencia. 3. Actuación del auxiliar de enfermería.</p> <p>1. El sanitario ante la muerte. 1.1. Etapas en la aceptación de la muerte en el paciente. 1.2. La eutanasia. 2. La actuación del auxiliar de enfermería.</p> <p>1. Los trastornos mentales. Generalidades. 2. La clasificación de los trastornos mentales. 2.1. Trastornos de tipo neurótico. 2.2. Trastornos psicóticos. 2.3. Trastornos de la personalidad. 2.4. Otros trastornos. 3. La hospitalización de los pacientes con trastornos mentales. 4. El paciente con trastornos mentales y el auxiliar de enfermería.</p>

<b>CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA</b>	
<b>MÓDULO PROFESIONAL: 4- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AYUDA PSICOLÓGICA AL PACIENTE.</b>	
3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3 a) Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p> <p>3 b) Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p> <p>3 c) Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p> <p>3 d) Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.</p> <p>3 e) Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</p> <p>3 f) En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: -Identificar las actividades a realizar. - Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige. -Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.</p>	<p>1. Características de los pacientes. 2. El dolor y el sufrimiento humanos. 3. La vivencia de enfermedad. 3.1. Factores externos. 3.2. Factores internos. 4. Las intervenciones quirúrgicas. 5. El proceso de aceptación de la enfermedad. 6. El paciente como sujeto de su enfermedad.</p> <p>1. Reacciones emocionales más frecuentes ante la pérdida de salud. 2. La agresividad relacionada con la pérdida de salud y la atención sanitaria. 3. Los trastornos depresivos y la enfermedad. 4. Trastornos mentales asociados a la enfermedad.</p> <p>1. Características generales de la relación asistencial sanitaria. 2. Aspectos del auxiliar de enfermería que intervienen en la relación con el paciente. 2.1. Aspectos individuales. 2.2. La motivación profesional. 2.3. Aspectos profesionales. 3. Aspectos específicos de la relación paciente-auxiliar de enfermería. 4. Reacciones más frecuentes de los profesionales ante la enfermedad y el sufrimiento.</p> <p>1. El ingreso hospitalario. 2. Consecuencias del ingreso hospitalario. 3. Los mecanismos institucionales en la atención sanitaria a pacientes hospitalizados. 4. Los roles de «buen paciente» y «mal paciente».</p>

	1. La familia del paciente. 1.1. Sorpresa y negación. 1.2. Frustración e ira. 1.3. Negociación y depresión. 1.4. Resignación y aceptación. 2. Actuación del TCAE con la familia en función de la enfermedad. 2.1. Paciente agudo y de urgencias. 2.2. Paciente crónico. 2.3. Paciente infeccioso. 2.4. Paciente terminal. 3. La familia en función del pariente enfermo.
--	--

### 3. METODOLOGÍA EN MODO PRESENCIAL.

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual, como en equipo, del alumnado.

Se considera que, de forma general, el método de abordar el desarrollo de contenidos puede seguir las fases que, a continuación, se detallan:

1. Exposición de la posición de la unidad de trabajo en el contexto general del módulo.
2. Indicación de las tareas y actividades que deben realizar los alumnos y alumnas sin los cuales el desarrollo de la unidad no podrá llevarse a cabo en condiciones óptimas.
3. Diagnóstico de la situación de partida a través de preguntas relacionadas con la unidad de trabajo.
4. Repaso muy somero de los contenidos previos que se consideren fundamentales.
5. Esquematización general del tema:
  - a. Permite al alumno situarse en todo momento en qué parte del desarrollo de la unidad de trabajo se encuentra.
6. Realización de tareas y actividades.
7. Resolución de dudas y preguntas.
8. Síntesis y transferencia: permite a los alumnos y alumnas recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes a problemas, situaciones, fenómenos y contextos no trabajados directamente.

Al alumnado se le facilitará, en cada caso, una documentación que reunirá un bloque teórico, con el contenido estructurado del tema, y otro de actividades prácticas a realizar.

El contenido, intenciones y objetivos de las fases del trabajo serán previamente expuestos y explicados, para posteriormente desarrollarlos en las sesiones de trabajos prácticos, de forma individual; estas se adaptarán a las diferentes fases del proceso de aprendizaje y se orientarán mediante un seguimiento personalizado del alumnado que permita asimismo a éste conocer en cualquier momento su nivel de adecuación a los objetivos fijados en la unidad de trabajo, estableciéndose un diálogo constante profesor-alumno/a y potenciándose al mismo tiempo la crítica e intercambio de ideas entre los mismos alumnos y alumnas. De esta observación podremos averiguar los alumnos y alumnas que requieran actividades de refuerzo, o bien de ampliación.

### 4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN MODO NO PRESENCIAL.

Se utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma Google suite donde el alumnado podrá comunicarse a diario con el profesor.

En dicha plataforma al alumnado se le facilitarán bloques con los contenidos estructurado del tema junto con las actividades a realizar.

El contenido y objetivos de las fases del trabajo serán previamente expuestos y explicados, para posteriormente desarrollarlos en las sesiones de trabajos prácticos, de forma individual; estas se adaptarán a las diferentes fases del proceso de aprendizaje y se orientarán mediante un seguimiento personalizado del alumnado que permita asimismo a éste conocer en cualquier momento su nivel de adecuación a los objetivos fijados en la unidad de trabajo, estableciéndose un diálogo constante

profesor-alumno/a y potenciándose al mismo tiempo la crítica e intercambio de ideas entre los mismos alumnos y alumnas. De esta observación podremos averiguar los alumnos y alumnas que requieran actividades de refuerzo, o bien de ampliación.

## 5. ACTIVIDADES.

### 1. Actividades de evaluación inicial y motivación.

- Para conocer el punto de partida del alumnado, se realizará un sondeo oral sobre conceptos y procedimientos de unidades anteriores o incluso de otros módulos.  
En esta fase se situará al alumnado en el punto donde estamos, hacia donde nos dirigimos y básicamente qué pretendemos conseguir con esta unidad.
- Con carácter introductorio a una Unidad Didáctica, utilización de vídeos con experiencias filmadas.
- De interpretación de información: como resolución de problemas y actividades prácticas.
- De selección y preparación de materiales para los trabajos prácticos en el laboratorio.

#### 1.1. Actividades de desarrollo de los contenidos.

Se llevarán a cabo actividades de casos prácticos, exposiciones orales o actividades de búsqueda de información para garantizar un total entendimiento de los contenidos, y así, reforzar y asimilar el proceso de enseñanza de aprendizaje.

### 2. Actividades de refuerzo

La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permita al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

### 3. Actividades de ampliación

Para los alumnos y alumnas que hayan alcanzado los objetivos marcados, se les propondrá profundizar en los contenidos se plantean actividades de ampliación, que podrán ir enfocadas a:

- Realizar otra práctica dándole mayor capacidad de autonomía.
- Profundizando o dando mayor nivel de detalle al trabajo realizado.



## 6. TEMPORALIZACIÓN.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

**Módulo Profesional: 4.- Promoción de la salud y ayuda psicológica al paciente. (96h) 3h/semana**

**Secuencia y temporalización de las Unidades de Trabajo: 159 días lectivos**

1º Trimestre														2º Trimestre												3º Trimestre							
<b>BLOQUE 1.- FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA</b>																																	
UT1.- Procesos psicológicos básicos. (6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
UT2.- La personalidad.(6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
UT3.- Psicología evolutiva. (6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
<b>BLOQUE 2.- EL TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA</b>																																	
UT4.- El TCAE, profesional sanitario. (6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
UT5.- Aspectos psicológicos de los cuidados auxiliares de enfermería. (6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
<b>BLOQUE 3.- LA ENFERMEDAD</b>																																	
UT. 6 Salud y Enfermedad. (6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
UT7.-Promoción de la Salud. (6h)																																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
														UT. 8 El sujeto enfermo.(6h)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
														UT. 9 Reacciones ante la enfermedad y el sufrimiento. (6h)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
														<b>BLOQUE 4.- LA RELACIÓN Y LA ATENCIÓN SANITARIAS</b>																			
														UT.11 La relación asistencial. (6h)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
														UT.12La hospitalización. (6h)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
														UT.13 El TCAE y la familia del paciente. (9h)																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
																										<b>BLOQUE 5.- La relación con el paciente</b>							
																										UT.14 El paciente agudo. (3h)							

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT.15 El paciente crónico. (3h)																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT.16 El niño enfermo. (3h)																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT.17 El paciente adolescente. (3h)																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT.18 El paciente geriátrico. (3h)																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT.19 El paciente terminal. (3h)																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT.20 El paciente con trastornos mentales. (3h)																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32

## 7. PROCESO DE EVALUACIÓN EN MODO PRESENCIAL.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final considerando el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder .

El alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La evaluación se concreta en tres fases: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final o sumativa.

Evaluación inicial. Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

Evaluación formativa. Durante el 1<sup>er</sup> curso se realizarán tres evaluaciones parciales correspondientes a los tres trimestres del curso escolar.

Evaluación final o sumativa. La evaluación final, para el alumnado que haya superado las evaluaciones parciales, será la media sumativa de las evaluaciones parciales, siempre que la nota obtenida en cada una sea igual o superior a 5.

### Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas, prácticas, orales. (En caso de que el alumno no pueda efectuar la prueba por fuerza mayor justificada, se le podrá convocar en otra fecha).
- Actividades, casos prácticos, trabajos individuales y grupales, exposiciones orales.
- Observación directa.
- Cuaderno de trabajo.

Nota. La evaluación será contextualizada teniendo en cuenta la situación concreta del alumnado, de forma que las decisiones serán colegiadas en claustro y no tomadas unilateralmente por el profesorado.

#### Medidas de recuperación o mejora de los resultados obtenidos

El alumnado que tenga el módulo profesional no superado mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en las recuperaciones que se establecerán al efecto, en la primera semana tras la incorporación al centro educativo después del periodo vacacional. Después de las recuperaciones trimestrales, realizadas tras el período de evaluación, el alumnado que continúe con una evaluación parcial no superada, podrá asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y podrá proceder a su recuperación en la evaluación final de junio. Para ello el profesorado responsable del módulo empleará los instrumentos de evaluación y establecerá las actividades de refuerzo que estime oportunos.

- Pruebas escritas, prácticas, orales.
- Actividades, casos prácticos, trabajos individuales.
- Portfolio, escala de observación, observación directa.
- Cuaderno de trabajo.

#### Calificación

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

#### **CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO 1º CURSO**

1ª EVALUACIÓN PARCIAL	<b>Formación en el centro educativo</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
2ª EVALUACIÓN PARCIAL	<b>Formación en el centro educativo</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
3ª EVALUACIÓN PARCIAL	<b>Formación en el centro educativo</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
EVALUACIÓN FINAL JUNIO	<b>Formación en el centro educativo</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, portfolio, etc.

#### Medidas de recuperación o mejora de los resultados obtenidos

##### **a) Recuperación de la FORMACIÓN INICIAL:**

Se establece como periodo de recuperación de la formación inicial, la semana siguiente de haber terminado dicha formación.

En caso de no recuperarla, el alumno/a seguirá en la modalidad presencial.

Si por causa justificada (contrato, enfermedad...) y/o por la necesidad de realizar la recuperación de la formación inicial el alumnado no pudiera incorporarse a la empresa en la fecha establecida y, en cualquier caso, el número de jornadas no superara el máximo establecido (25%), se procederá a la recuperación de dichas jornadas en marzo y en caso de solaparse con el periodo destinado a la FCT, ésta tendría que realizarse en el curso siguiente. También se considerará la posibilidad de renunciar a la modalidad DUAL e incorporarse a la modalidad presencial, siguiendo el procedimiento de recuperación habitual en la misma.

## **b) Protocolos en caso de abandonos o renunciaciones y recuperación de FORMACIÓN EN ALTERNANCIA**

El alumnado es informado al comienzo de curso durante la formación inicial del compromiso que adquiere si es seleccionado para participar en la formación profesional dual.

- Renuncia al comienzo de la Formación Profesional en Alternancia en primer curso.

Si el alumnado, una vez comenzada la formación profesional en alternancia decide abandonar, se le ofrece la posibilidad de continuar con la modalidad presencial

Si este abandono se produce antes de que transcurra el 25% de las jornadas de alternancia, se incorporará a la modalidad presencial con todos los contenidos de los módulos de dual, y se le ofrecerá la posibilidad de participar en el proyecto al primer alumno/a de la reserva; si decide aceptar, se informará al tutor/a laboral de la empresa de la incorporación inmediata de dicho alumno/a. Dicho alumno será evaluado solo con los criterios de los módulos en dual.

Si este abandono se produce después de que transcurra el 25% de las jornadas de alternancia, se le ofrecerá incorporarse a la formación presencial con los contenidos que se correspondan con el momento en que se produzca la transición, y con el grado de aprovechamiento que haya podido tener en el centro de trabajo; la evaluación será consensuada entre el tutor laboral y los profesores de cada uno de los módulos en dual.

No podrá incorporarse nadie más a la empresa, aunque en casos excepcionales se solicitará autorización a delegación para que el alumnado que se incorpore pueda recuperar en periodo extraordinario.

### **Evaluación negativa de la Formación Profesional en Alternancia.**

1.- El alumnado será excluido del proyecto en los siguientes casos:

Por faltas repetidas de asistencia o puntualidad no justificadas.

Por actitud incorrecta atendiendo al código disciplinario de la empresa o al reglamento de régimen interno del centro educativo.

Por falta de aprovechamiento.

Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro educativo.

Si el alumnado es excluido del proyecto no podrá continuar en la modalidad de formación profesional dual y se le ofrecerá la posibilidad de volver a la modalidad presencial y la evaluación se realizará de igual modo que en el apartado anterior

### **Recuperación FP Dual:**

Si el alumnado por causa justificada no puede cumplir con el horario establecido para su formación práctica en el centro de trabajo, podrá recuperar dichas jornadas durante el mes de marzo antes del comienzo de la FCT, en periodo extraordinario.

Si el alumnado, habiendo realizado la formación práctica en el centro de trabajo, tuviera una calificación negativa, se incorporaría a clases de recuperación como el resto del alumnado de la modalidad presencial y tendría que presentarse a la evaluación final de junio de los contenidos correspondientes en función de si el módulo está completamente en dual o no.

- Si el alumnado aprueba la evaluación final de junio, promociona y realiza la FCT en la siguiente convocatoria

- Si el alumnado suspende la evaluación final de junio, debe repetir en la modalidad presencial.

## 8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODO NO PRESENCIAL

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad no presencial, su presencia regular en las herramientas disponibles en la plataforma Google Suite y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final considerando el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder .

El alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de realizar las actividades y tareas pendientes de realizar hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La evaluación se concreta en tres fases: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final o sumativa.

**Evaluación inicial.** Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

**Evaluación formativa.** Durante el 1<sup>er</sup> curso se realizarán tres evaluaciones parciales correspondientes a los tres trimestres del curso escolar.

**Evaluación final o sumativa.** La evaluación final, para el alumnado que haya superado las evaluaciones parciales, será la media sumativa de las evaluaciones parciales, siempre que la nota obtenida en cada una sea igual o superior a 5.

**Instrumentos de evaluación**

- Pruebas escritas, orales. (En caso de que el alumno no pueda efectuar la prueba por fuerza mayor justificada, se le podrá convocar en otra fecha).

- Actividades, casos prácticos, trabajos individuales, exposiciones orales.

Nota. La evaluación será contextualizada teniendo en cuenta la situación concreta del alumnado, de forma que las decisiones serán colegiadas en claustro y no tomadas unilateralmente por el profesorado.

#### Medidas de recuperación o mejora de los resultados obtenidos

El alumnado que tenga el módulo profesional no superado mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en las recuperaciones que se establecerán al efecto. Después de las recuperaciones trimestrales, realizadas tras el período de evaluación, el alumnado que siga sin superar alguno de los resultados de aprendizaje de los que consta el módulo profesional, tendrá obligación de realizar las actividades no realizadas o no superadas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y podrá proceder a su recuperación en la evaluación final de junio, para ello el profesorado responsable del módulo empleará los instrumentos de evaluación que estime oportunos.

#### Calificación

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

### CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO 1º CURSO

1ª EVALUACIÓN PARCIAL	<b>Formación no presencial</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
2ª EVALUACIÓN PARCIAL	<b>Formación no presencial</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
3ª EVALUACIÓN PARCIAL	<b>Formación no presencial</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
EVALUACIÓN FINAL JUNIO	<b>Formación no presencial</b>
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, portfolio, etc.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El principal problema que tiene el desarrollo del ciclo es la diversidad de procedencia del alumnado con necesidades de refuerzo en áreas científico-tecnológicas.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, afirma que es “alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, en su artículo 17, dicta que “A fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad

universal de las personas con discapacidad, la Consejería competente en materia de educación dispondrá recursos humanos y materiales que promuevan el acceso de estas personas al currículo de estas enseñanzas.

A tal efecto, desde el departamento de orientación del centro educativo se facilita una serie de Adaptaciones no significativas que entre otras medidas pueden llevarse a cabo con este alumnado. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

### **ADAPTACIONES METODOLÓGICAS**

- Situarlo en el sitio adecuado en clase.
- Supervisar el uso correcto de su agenda.
- Estrategias para captar y mantener su atención.
- Explicaciones adecuadas a su adaptación.
- Adecuación de la cantidad de actividades.
- Estrategias de motivación y refuerzo positivo.
- Favorecer las actividades grupales.

### **ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN**

- Modificación de porcentajes de calificación.
- Tipo de examen distinto.
- Completar examen con preguntas orales.
- Reducir el número de preguntas.
- Dar más tiempo para la realización.
- Revisión frecuente de sus tareas.
- Explicar adecuadamente el examen.

### **ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS**

- Exigidos a nivel que se establezcan en el currículo.

## **10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Se dispondrá de un aula polivalente y un taller con el siguiente equipamiento: mobiliario de aula, pc para el profesor con conexión a internet, cañón de proyección, pantalla de proyección, reproductor audiovisual, PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado, pizarra y elementos de escritura.

Utilización de la aplicación Google Drive como instrumento de comunicación e interactividad, haciendo más fácilmente accesibles determinados contenidos al alumnado.

Para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo de Promoción de la Salud y Ayuda psicológica al Paciente se hará uso de los siguientes recursos:

- Plataforma Google Suite.
- Libro de texto Mc GRAW HILL ISBN: 9788448612047
- Plataforma de recursos de la editorial.
- Recursos educativos de la Junta de Andalucía.
- Periódicos y publicaciones especializadas.
- Webs de profesionales referentes.



## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para fijar los conceptos y para que el alumnado tenga una visión real de aquello en lo que está trabajando se plantean:

- Voluntariado con Cáritas y Banco de Alimentos.
- Jornadas de convivencia y Mentoring. Residencia de Ancianos Fuente de la Peña.
- Actividad Multiaventura en Cazorla.
- Vista cultural a Córdoba.
- Visita a la Farmacia Hospitalaria y otras empresas del sector oficinas de farmacia, almacenes distribuidores, laboratorios farmacéuticos...).

## 12. TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado y/o familias, previa cita con el profesor.